

26-27

Guía del Grado



GRADO EN ECONOMÍA

CÓDIGO 6501

UNED

26-27

GRADO EN ECONOMÍA

CÓDIGO 6501

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

COMPETENCIAS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

NORMATIVA

PRÁCTICAS

PLAN DE ACOGIDA

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Novedad Curso 2026/2027: se implanta el nuevo plan de estudios del Grado en Economía que incorpora menciones de especialización. Más información en el **folleto del Grado**.

El objetivo central del título de grado en Economía es formar profesionales capaces de desempeñar tareas de análisis, valoración, asesoramiento y gestión de los asuntos económicos en general. Dichas tareas, podrán desarrollarse en los ámbitos de los sectores privado, público o mixto, bien sea en empresas o instituciones, de carácter nacional e internacional, de relevancia económica y social.

El graduado en Economía debe conocer los principios de actuación; la estructura de los procesos de generación y distribución de la riqueza, renta o excedente; las alternativas para la asignación de recursos; las reglas y consecuencias de funcionamiento de los sistemas e instituciones económicas, todo ello, para estar en condiciones de contribuir a su óptimo y eficiente funcionamiento.

En definitiva, el graduado en Economía debe ser capaz de identificar y anticipar la aparición de los problemas económicos relevantes en cualquier situación; de promover la discusión y obtención de escenarios alternativos que faciliten la solución de tales problemas; de seleccionar las soluciones más adecuadas a los objetivos perseguidos, así como ser capaz de auto-evaluarlas críticamente.

COMPETENCIAS

El Grado en Economía convive durante el periodo de extinción con dos marcos de referencia. Los estudiantes del **plan antiguo (en extinción)** se rigen por el sistema de **competencias** (genéricas y específicas). Los estudiantes del **plan nuevo (a partir del curso 2026/2027)** se rigen por los **Resultados de Aprendizaje**, organizados en **Conocimientos, Competencias y Habilidades**.

PLAN ANTIGUO (en extinción) —Competencias

Competencias genéricas de la UNED

Son competencias comunes a todos los titulados de la UNED, e incluyen una amplia gama de actuaciones consideradas relevantes en la Sociedad del Conocimiento y el Aprendizaje a lo largo de la vida. Se agrupan en cuatro áreas competenciales:

CG1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo: competencias relacionadas con la gestión y la planificación del trabajo, con las capacidades cognitivas superiores, con la calidad y la innovación.

CG2. Gestión de los procesos de comunicación e información: competencias en expresión y comunicación eficaz en distintos medios y con distintos interlocutores, en el uso de herramientas y recursos para la búsqueda, organización y manejo de información.

CG3. Trabajo en equipo: habilidades para coordinarse con el trabajo de otros, para negociar de forma eficaz, para la mediación y resolución de conflictos y liderazgo.

CG4. Compromiso ético relacionado con la deontología profesional: ética profesional, respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respeto y promoción de los Derechos humanos y los principios de accesibilidad universal, etc.

Competencias específicas del Grado en Economía

El graduado en Economía debe ser capaz de:

CE1. Comprender e interpretar los aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía, y del entorno económico inmediato, nacional e internacional.

CE2. Comprender e interpretar los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica.

CE3. Comprender e interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE4. Comprender e interpretar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico.

CE5. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE6. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público.

CE7. Aportar racionalidad y eficacia al análisis y la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE8. Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción, y seleccionar las mejores según los objetivos.

CE9. Integrarse, de manera equilibrada, tanto en la gestión empresarial, como con los equipos humanos de la organización en la que trabaja.

CE10. Poseer habilidad en la búsqueda de información, identificando las fuentes primarias y secundarias de información económica relevante y su contenido.

CE11. Interpretar datos económicos, y proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

CE12. Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CE13. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE14. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CE15. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

PLAN NUEVO (a partir del curso 2026/2027) —Resultados de Aprendizaje**Conocimientos**

CN1. Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CN2. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CN3. Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional.

CN4. Entender los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica.

CN5. Conocer las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CN6. Dominar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico.

Competencias

CM1. Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.

CM2. Gestión de los procesos de comunicación e información.

CM3. Trabajo en equipo.

CM4. Compromiso ético.

CM5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Habilidades

H1. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito económico.

H2. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

H3. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público.

H4. Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

H5. Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción económica y seleccionar las mejores según los objetivos.

H6. Integrarse de manera equilibrada tanto en la gestión empresarial como con los equipos humanos de la organización en la que trabaja.

H7. Habilidad en la búsqueda de información en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.

H8. Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

H9. Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

H10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

H11. Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

H12. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

H13. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional en el área de estudio.

Competencia genérica de Lengua Moderna Extranjera (Inglés)

Para la expedición del título será necesario que el estudiante haya superado una Prueba de nivel o tenga el reconocimiento equivalente por títulos en el idioma INGLÉS (Escuela de idiomas o similar).

El **nivel de inglés** que se tiene que demostrar como superado es el **A2**, que establece las

siguientes competencias: *Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.) Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieren más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.*

La UNED ofrece a sus estudiantes, a través del UNED Idiomas, diversos recursos para mejorar sus destrezas en nueve idiomas, desde pruebas de nivel gratuitas, que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido, a cursos de formación (tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea) o exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo).

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Información General

- Normativa:
 - Normas y criterios generales de reconocimiento de créditos para los Grados
 - Normativa de la Facultad para el reconocimiento de créditos por Títulos propios de la UNED
 - Adaptación de expedientes procedentes de Títulos de la UNED reemplazados por los Grados
- Procedimiento, plazos y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos:
 - Procedimiento y plazos
 - Impreso de solicitud

Tablas de reconocimiento de créditos (Plan 2010):

- Desde la licenciatura en Economía de la UNED
- Desde otros estudios de la Facultad:
 - Desde el resto de titulaciones a extinguir de la Facultad
 - Desde el Grado de ADE
 - Desde el Grado de Turismo
- Desde otros estudios de la UNED:
 - Desde licenciaturas, diplomaturas e ingenierías de la UNED
 - Desde otros grados de la UNED
- Desde estudios realizados en otras universidades
- Desde títulos de educación superior NO universitaria (CFGs)

Tablas de reconocimiento de créditos (Plan 2026)

- Desde el plan actual al plan nuevo (2026) Grado en Economía de la UNED
- Desde la licenciatura en Economía de la UNED

- Desde otros estudios de la Facultad:

- Desde el resto de titulaciones a extinguir de la Facultad
- Desde el Grado de ADE
- Desde el Grado de Turismo

- Desde otros estudios de la UNED:

- Desde licenciaturas, diplomaturas e ingenierías de la UNED
- Desde otros grados de la UNED
- Desde estudios realizados en otras universidades

- Desde títulos de educación superior NO universitaria (CFGs)

IMPORTANTE: La Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad, en la reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2020, aprobó la eliminación del Reconocimiento de Créditos por acreditación profesional.

Asimismo, por las Prácticas Extracurriculares realizadas en el COIE no se reconoce la asignatura de Prácticas Curriculares del Grado (decisión adoptada por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad el 13 de octubre 2015).

- Procedimiento para la acreditación del nivel de idioma exigido en el título

La UNED ofrece a sus estudiantes, a través del CUID (www.cuid.uned.es), diversos recursos para mejorar sus destrezas en nueve idiomas, desde pruebas de nivel gratuitas, que permitirán al estudiante valorar si su nivel corresponde al requerido, a cursos de formación (tanto en modalidad semipresencial como totalmente en línea) o exámenes libres para acreditar las competencias (con certificación ACLES, reconocida en el sistema universitario español y europeo).

- Procedimiento
- Solicitud

- Reconocimiento de créditos por Títulos Propios de la UNED para el curso 2015-16
- Reconocimiento de créditos por Títulos Propios de la UNED para el curso 2016-17

ESTRUCTURA

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y EXTINCIÓN

El nuevo plan de estudios se implanta de forma **progresiva**: en el curso **2026/2027** se implantan **primer y segundo curso**, y en el curso **2027/2028** se implantan **tercer y cuarto curso**, quedando el plan nuevo **completamente implantado en el curso 2027/2028**.

De forma paralela, el **plan 2011 se mantiene** durante los cursos **2026/2027 y 2027/2028** y, a partir del curso **2028/2029**, queda **definitivamente extinguido**.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS —PLAN ANTIGUO (en extinción)

(ECTS –European Credit Transfer System)

Primer curso | total 60 ECTS Formación básica: **48** ·Obligatorias: **12** ·8 asignaturas de formación básica de 6 ECTS + 2 obligatorias de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS Formación básica: **12** ·Obligatorias: **48** ·2 asignaturas de formación básica de 6 ECTS + 8 obligatorias de 6 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS Obligatorias: **60** ·10 asignaturas de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS Obligatorias: **36** ·Optativas: **18** ·Trabajo Fin de Grado: **6** ·6 asignaturas obligatorias de 6 ECTS + 18 ECTS a escoger en optativas + Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS

Resumen por tipo de materia (total 240 ECTS):

- Formación básica: 60 ECTS (10 asignaturas)
- Obligatorias: 156 ECTS (26 asignaturas)
- Optativas: 18 ECTS (3 asignaturas)
- Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS

El plan antiguo no contempla menciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS —PLAN NUEVO (a partir del curso 2026/2027)

(ECTS –European Credit Transfer System)

Primer curso | total 60 ECTS Formación básica: **48** ·Obligatorias: **12** ·8 asignaturas de formación básica de 6 ECTS + 2 obligatorias de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS Formación básica: **12** ·Obligatorias: **48** ·2 asignaturas de formación básica de 6 ECTS + 8 obligatorias de 6 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS Obligatorias: **54** ·Optativas de mención: **6** ·9 asignaturas obligatorias de 6 ECTS + 1 optativa de mención de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS Obligatorias: **12** ·Optativas de mención: **42** ·Trabajo Fin de Grado: **6** ·2 asignaturas obligatorias de 6 ECTS + 7 optativas de mención de 6 ECTS + Trabajo Fin de Grado de 6 ECTS

Resumen por tipo de materia (total 240 ECTS):

- Formación básica: 60 ECTS (10 asignaturas)
- Obligatorias: 126 ECTS (21 asignaturas)
- Optativas de mención: 48 ECTS (8 asignaturas a elegir dentro de una mención)
- Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS

Menciones del plan nuevo

Para completar una mención, el estudiante deberá cursar ocho asignaturas optativas (48 ECTS), seleccionando una en tercer curso (segundo semestre), tres en cuarto curso (primer semestre) y cuatro en cuarto curso (segundo semestre). Las menciones que puede elegir el estudiante son las siguientes:

- Mención en Análisis Económico y Ciencia de Datos
- Mención en Economía Pública
- Mención en Economía Internacional

Puede encontrarse más información sobre estas menciones, así como sobre las asignaturas que las integran, en el **folleto del Grado**.

PERFIL INGRESO

El alumno que desee acceder a los estudios de Graduado en Economía por la UNED debería tener una buena disposición para el razonamiento abstracto, y sentirse a gusto con el uso de la lógica en el desarrollo de modelos sencillos sobre el comportamiento de los agentes económicos (individuos, empresas y Estado), y la interacción entre ellos.

Asimismo, debe sentirse cómodo con el uso de herramientas de análisis de la realidad económica para entender el cómo y el porqué de los fenómenos económicos. En este sentido, una fuerte sensibilidad por los asuntos sociales es de gran ayuda para abordar el estudio de esos fenómenos.

En lo que se refiere al razonamiento lógico, se valora en especial la capacidad para establecer y describir relaciones entre hechos, identificando las causas y evaluando las consecuencias de los mismos. En cuanto al razonamiento abstracto, se valora en especial la facilidad para separar las causas de las consecuencias y para extraer los aspectos más relevantes cuando se aborda un problema y su solución.

Todo ello se realiza si el alumno de nuevo ingreso tiene un espíritu emprendedor, una mente abierta a nuevas ideas y conceptos y un entusiasmo evidente por aprender y aplicar sus conocimientos.

Información (+)

Acceso a la Universidad

Admisión a los Grados

SALIDAS PROFESIONALES

El objetivo del título de Grado en Economía es proporcionar las competencias y los conocimientos teóricos y prácticos que permitan analizar y predecir la realidad económica con una visión reflexiva y crítica y, de esta forma, disponer de capacidades para afrontar el análisis de sus continuos y cambiantes desafíos.

En particular, los Graduados en Economía estarán capacitados para desempeñar una amplia variedad de funciones de dirección y asesoramiento, de gestión y administración, y de evaluación en materia económica en general. Su trabajo se desarrolla tanto en el ámbito público, asumiendo funciones en las distintas administraciones del Estado para las que periódicamente se convocan oposiciones basadas en su perfil profesional, como en el ámbito privado, incorporándose a instituciones financieras, servicios de estudios, servicios de consultoría, asesoramiento financiero y tributario, etc. Así, pueden llegar a desarrollar tareas como economistas en Ministerios, Consejerías de las Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos u otros organismos públicos relacionados con ellos, o asimismo, en instituciones internacionales: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Comunidad Europea, etc.. Podrán también desempeñar distintos puestos de responsabilidad en empresas privadas y públicas, dedicarse al ejercicio libre de la profesión como asesor fiscal y financiero, incorporarse a labores docentes en instituciones de enseñanza universitaria o media, o dedicarse a la investigación en servicios de estudios específicos, entre otros.

A modo de ejemplo, cabe señalar las siguientes salidas profesionales que podrán desarrollarse en cualquier sector:

- Analista de políticas públicas
- Analista económico y financiero
- Consultor (finanzas, seguros, actividades no lucrativas)
- Puestos de trabajo en organismos e instituciones económicas
- Cuerpos superiores e intermedios del Estado
- Bancos e intermediarios financieros
- Experto en evaluación económica de proyectos
- Experto en técnicas cuantitativas para la gestión/ administración
- Servicios de estudios de instituciones públicas y privadas

Para una información más amplia, hay que destacar que la UNED, a través de la página web de su Centro de Información, Orientación y Empleo (COIE), ofrece una información completa y detallada de las salidas profesionales del Grado en Economía:

<https://blogs.uned.es/salidasprofesionales/grados/ciencias-sociales-y-juridicas/grado-en-economia/>

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de grado han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria verificada
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades
- Inscripción del título en el RUCT
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios

SEGUIMIENTO

- Informe/s de seguimiento de la ANECA

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2017
- Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2017
- Informe de renovación de la acreditación de la ANECA 2023
- Resolución de la acreditación del Consejo de Universidades 2023

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación,

la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

Principales resultados de rendimiento

Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos

Calidad en el Centro

Comisión Coordinadora del Título de Grado en Economía

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Reglamento sobre Progreso y Permanencia en Estudios Conducentes a Títulos Oficiales de Grado y Máster
- Reglamento sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado
- Normativa reconocimiento de créditos (C.G. 23-10-2008, modif. C.G. 28-6-2011 y C.G. 4-10-2016 y actualizada en CG de 10 de octubre de 2017, y en CG de 5 de marzo de 2019)
- Criterios generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en C.G. de 4 de octubre de 2016)
- Reglamento del tribunal de compensación
- Normativa para la revisión de pruebas finales
- Procedimiento para la obtención de la nota media en el expediente académico (CG 26706/2012. modif. CG 25/06/2013 y CG 5/05/2015)
- Normativa matriculación de TFG cuatrimestrales (C. G. 30 de abril de 2019)

PRÁCTICAS

AVISO IMPORTANTE —Materia en extinción

A partir del curso **2026/2027**, las **Prácticas Externas Curriculares dejarán de estar disponibles para los estudiantes del nuevo plan de estudios** del Grado en Economía. Esta materia se mantiene **exclusivamente para los estudiantes del plan antiguo (plan en extinción)** que aún la tengan pendiente de realización. **Toda la información que figura a continuación es de aplicación únicamente para los estudiantes del plan antiguo.**

Prácticas externas curriculares

Los alumnos del Grado en Economía tienen la posibilidad de completar su formación con la realización de prácticas profesionales. Estas prácticas, denominadas **Prácticas Externas** en el curriculum del Grado, son de carácter optativo y están en el último curso del título.

- ***Directrices que regulan la materia de Prácticas del Grado en Economía***

- ***Orientaciones Básicas***

- ***Ámbitos donde se realizan las Prácticas***

Los estudiantes pueden realizar las prácticas en diversas **entidades** en todo el territorio nacional, que se gestionan desde los Centros Asociados y/o la Facultad.

La normativa y procedimientos relacionados con las prácticas pueden consultarse en el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

Prácticas extracurriculares

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ofrece prácticas extracurriculares, gestionadas a través de la Oficina de Prácticas Externas de la UNED. Podrá ver más información en el siguiente enlace: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/oficina-practicas.html>

PLAN DE ACOGIDA

¿Quieres estudiar con nosotros?

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Al finalizar cada cuatrimestre, los estudiantes tendrán acceso a una encuesta para valorar los diferentes elementos de las distintas asignaturas de la titulación. De cara a la mejora en la calidad de la titulación, **resulta muy importante disponer de un elevado número de cuestionarios contestados**, para introducir mejoras y modificar aquellos aspectos que dificulten el logro de los objetivos formativos. Por este motivo, se solicita a los estudiantes

que cumplimenten dichas encuestas considerándolas un aspecto esencial de los procesos de mejora de la titulación.

Para responder a ellas, deberá acceder al campus UNED y, una vez identificado, en la página del estudiante, pulsar el enlace a Cuestionarios, Evaluación actividad Docente, Tutorial y de servicios.

TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una de las materias de carácter obligatorio del Grado en Economía, situada en el segundo semestre del último curso y con una carga de 6 créditos ECTS. Como se recoge en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, el TFG deberá realizarse “en la fase final del plan de estudios”.

La realización del TFG supone el último requisito para la obtención del Grado en Economía. Para que un estudiante pueda matricularse en el TFG deberá tener superados, previamente, al menos 180 créditos del título y deberá matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios. De hecho, superado el TFG, la calificación no pasará al expediente académico del alumno hasta que no haya superado todas las asignaturas restantes. Una vez aprobado el TFG, la calificación se conservará sine die.

El TFG consistirá en la elaboración de un estudio en alguna de las líneas propuestas por los distintos departamentos que imparten el Grado, conforme a lo dispuesto en la respectiva Guía de Estudio. Las líneas del TFG Economía así como otra información de interés se deben consultar en la siguiente página web:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/economicas-empresariales/bienvenida/estudios/trabajos-fin-grado.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.